

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19 EN EL AMBIENTE LABORAL	Código: DO-PR-01 Versión: 01
		Fecha:27/04/2020

TABLA DE CONTENIDO

	Pag
1. JUSTIFICACIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	3
4. PROCESO ADMINISTRATIVO	4
5. PROCESO OPERATIVO	6
5.1. Previo a la recepción de un usuario	6
5.2. Para la recepción y estadía de un usuario	6
5.3. Para el retiro de un usuario	7
5.4. Si es necesario salir de las instalaciones	8
5.5. Para la recepción de proveedores	8
6. MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19	10
6.1. Medidas frente a la persona	11
6.2. Medidas Frente a empresa y a los usuarios	11
6.3. Múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa	12

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19 EN EL AMBIENTE LABORAL	Código: DO-PR-01 Versión: 01
		Fecha:27/04/2020

1. JUSTIFICACIÓN

En atención a la declaración de emergencia en Salud Pública con ocasión de la pandemia por Coronavirus, realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 30 de enero de 2020, el Ministerio de Salud y Protección Social profirió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, mediante la cual declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos. De otra parte, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 457 de 2020 decretando el aislamiento preventivo obligatorio para toda la población en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, determinando en su artículo 3, treinta y cuatro (34) excepciones y luego en el Decreto 531 de 2020, extendiendo el aislamiento preventivo obligatorio hasta el 26 de abril del mismo año. Finalmente, atendiendo la instrucción de la Alcaldía de Rionegro en la que se indica que toda empresa que pretenda iniciar labores deberá realizar y registrar ante la entidad un Protocolo de Bioseguridad en el que se evidencien estrategias y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, SALVAJE GLAMPING presenta a continuación este protocolo de Bioseguridad, como requisito para su operación nuevamente.

2. OBJETIVO

SALVAJE GLAMPING establece como objetivo principal de este protocolo, proporcionar orientaciones y medidas preventivas para reducir la exposición y el contagio causada por el Covid-19 en sus instalaciones, para garantizar la salud y el bienestar de su equipo de trabajo, de sus usuarios y de la comunidad en general.

3. ALCANCE

Este protocolo de bioseguridad será de obligatorio cumplimiento para todo el personal empleado, usuarios, contratistas, proveedores y demás.

4. PROCESO ADMINISTRATIVO

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19 EN EL AMBIENTE LABORAL	Código: DO-PR-01 Versión: 01
		Fecha: 27/04/2020

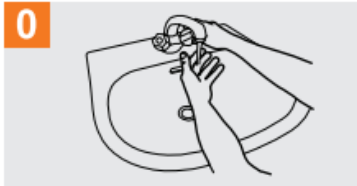
El proceso administrativo continuará realizándose de la manera regular, con la metodología virtual, desde el domicilio de cada persona; gerencia, relación comercial, publicidad y demás. Deberá cumplirse con las siguientes medidas de bioseguridad:

- Al iniciar la jornada laboral se deberá reportar, a la persona encargada, vía telefónica, su estado de salud, la cual dejará registro en el formato correspondiente.
- Lavado constante de manos con agua y jabón, siguiendo el protocolo que se presenta a continuación:

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



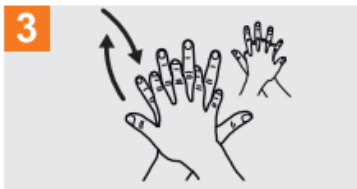
0 Mójese las manos con agua;



1 Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



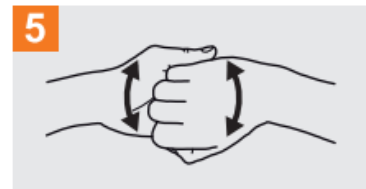
2 Frótese las palmas de las manos entre sí;



3 Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



4 Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;

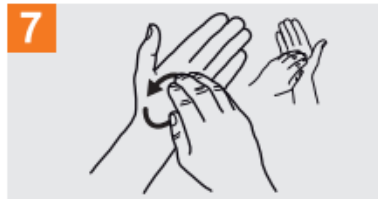


5 Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;

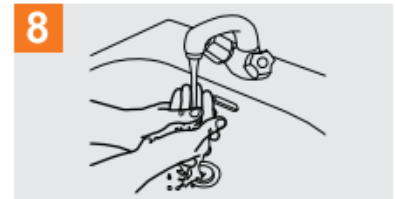
	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19 EN EL AMBIENTE LABORAL	Código: DO-PR-01 Versión: 01
		Fecha: 27/04/2020



6
Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



7
Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



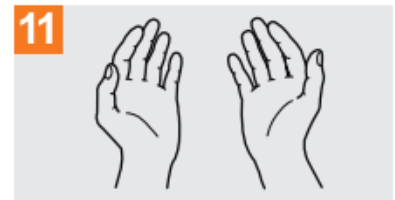
8
Enjuáguese las manos con agua;



9
Séquese con una toalla desechable;



10
Sírvese de la toalla para cerrar el grifo;



11
Sus manos son seguras.



**Organización
Mundial de la Salud**

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones razonables para comprobar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado se distribuye sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Complete el lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudiere ocasionar su utilización. La OMS agradece a los Hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la redacción de este material.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

Imagen 1. Protocolo Lavado de manos - OMS

- Recordar diariamente al personal operativo el cumplimiento del presente protocolo y compromiso con la salud propia, la de su familia y la de los usuarios
- Informar al usuario que deberá cumplir con las instrucciones y recomendaciones que le dará el personal operativo, antes de ingresar a la instalación y durante su estadía. Además, solicitar que en lo posible los pagos se realicen de manera virtual, con el objetivo de evitar al máximo el contacto con dinero en efectivo.
- Solicitar al usuario que si posterior a su estadía, existe alguna sospecha de contagio, se comunique de manera inmediata para tomar las medidas necesarias.

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19 EN EL AMBIENTE LABORAL	Código: DO-PR-01
		Versión: 01
	Fecha:27/04/2020	

- De manera regular, recordar diariamente y vía telefónica al personal operativo las reservas del día (aunque éstas se puedan ver en la página web).
- Solicitar al usuario que una vez se encuentre en la entrada del hotel, deberá anunciarse de manera telefónica, o hacerlo con un poco de anticipación, con el objetivo de que el personal operativo se encuentre en el ingreso para su recepción, lo anterior teniendo en cuenta la distancia existente entre la casa principal y la entrada al establecimiento.

5. PROCESO OPERATIVO

5.1. Previo a la recepción de un usuario

Una vez confirmada la reserva de un usuario deberá procederse de la siguiente manera:

- Diariamente reportar el estado de salud a la persona encargada, quien dejará registro en el formato correspondiente, para ello deberá di
- Además de asear de manera regular, deberán desinfectarse todas las superficies y objetos existentes en el glamping en el que se alojará el usuario.
- Deberá dotarse el glamping con gel antibacterial, alcohol antiséptico, toallas desechables y recipiente para residuos biológicos.

5.2. Para la recepción y estadía de un usuario

Estando el usuario en la instalación, se procederá de la siguiente manera:

- El personal operativo deberá usar tapabocas mientras el usuario permanezca en las instalaciones
- Si el usuario se transporta en vehículo particular, permitir el paso de éste, señalar el sitio de parqueo y solicitar una desinfección de las partes externas del vehículo de mayor contacto (manijas externas, vidrios retrovisores, etc.), con el kit de agua y jabón dispuesto para ésta área.
- Solicitar el uso correcto del tapabocas

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19 EN EL AMBIENTE LABORAL	Código: DO-PR-01
		Versión: 01
		Fecha:27/04/2020

- Solicitar la desinfección de las manos con gel antibacterial, dispuesto para ésta área.
- Desinfectar el calzado con el alcohol antiséptico
- Mantener un distanciamiento de 2 metros de las demás personas
- Consultar sobre el estado de salud del usuario, dejar registro en el formato correspondiente y reportar al área administrativa cualquier novedad
- Explicar detalladamente al usuario las medidas de bioseguridad y recordar que son de estricto cumplimiento.
- Conducir el usuario al glamping correspondiente
- Recordar que en lo posible la alimentación se solicite a la habitación para evitar al máximo la utilización de las zonas comunes.
- Posterior a la instalación del cliente, lavar las manos con agua y jabón
- En el caso en que la alimentación se tome en las zonas comunes, desinfectar inmediatamente las superficies y garantizar siempre el distanciamiento entre personas.
- Posterior a la alimentación, lavar muy bien los platos, vasos, cucharas y demás utensilios de cocina con abundante agua y jabón.

5.3. Para el retiro de un usuario

Una vez el usuario informe su retiro o una vez se cumpla su tiempo en las instalaciones, se procederá de la siguiente manera:

- Realizar la revisión y verificación del glamping teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad, utilizando guantes desechables y tapabocas.
- Cuando no sea posible el pago de manera virtual, se deberá recibir el dinero en efectivo (en lo posible el valor exacto), guardarlo siempre en una única parte (cartera, riñonera, cajón o demás) y desinfectar inmediatamente las manos con agua y jabón.
- Conducir el usuario hasta la salida
- Proceder con la limpieza profunda y desinfección del glamping y de las zonas comunes
- Desechar los guantes desechables
- Lavar muy bien las manos con agua y jabón.

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19 EN EL AMBIENTE LABORAL	Código: DO-PR-01
		Versión: 01
	Fecha:27/04/2020	

- Enviar de manera virtual, a la persona encargada, los reportes de la reserva, con la documentación necesaria.

5.4. Si es necesario salir de las instalaciones

Cuando sea necesario salir a realizar compras u otra diligencia, deberá tenerse en cuenta las siguientes medidas de bioseguridad:

- Usar tapabocas desde la salida hasta el regreso
- Evitar tocarse el rostro con las manos
- Llevar bolsas reutilizables de tela u otro material
- Al regresar a las instalaciones, antes de ingresar, desinfectar el calzado con el kit de desinfección del área de parqueo
- Si se utiliza motocicleta para la salida, deberá desinfectarse las partes del vehículo con las que se están en mayor contacto; manubrio, asiento, manillar, espejos retrovisores, tanque de gasolina y demás.
- Lavarse las manos con agua y jabón, retirar el tapabocas (si es desechable, disponer en una bolsa plástica desinfectada, amarrarla bien y posteriormente disponerla en la basura, si es reutilizable, proceder con su lavado inmediato con agua y jabón) y posteriormente ducharse.
- Desinfectar con agua y jabón la totalidad de las cosas compradas y utilizadas en el exterior.

5.5. Para la recepción de proveedores

Cuando sea necesario recibir mercancía de proveedores externos, se procederá de la siguiente manera:

- Recordar al proveedor el uso obligatorio del tapabocas
- Guardar la distancia de 2 metros del proveedor
- Solicitar que se descargue la mercancía o pedido en la entrada de la instalación
- Desinfectar la totalidad de las cosas con alcohol antiséptico, antes de ser trasladadas a la casa principal

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19 EN EL AMBIENTE LABORAL	Código: DO-PR-01
		Versión: 01
		Fecha: 27/04/2020

Se resume a continuación las medidas y recomendaciones para tener en cuenta dentro de las instalaciones y en caso de tener que utilizar transportes diferentes a los particulares.

ACTIVIDAD		RESPONSABLE	DESCRIPCIÓN
1.2	Recomendaciones para dentro de las instalaciones	Trabajador	<p>Al salir de las instalaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estar atento a las indicaciones de la autoridad local sobre restricciones a la movilidad y acceso a lugares públicos. • Visitar solamente aquellos lugares estrictamente necesarios y evitar conglomeraciones de personas. • Asignar un adulto para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo. • Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio. • No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano. • Utilizar tapabocas en lugares cerrados donde no se pueda contar con una distancia mínima de dos metros entre personas, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, entre otros. <p>Al regresar a las instalaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón. • Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social. • Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas. • Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa. • Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales. • La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. • No reutilizar ropa sin antes lavarla. • Bañarse con abundante agua y jabón. • Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda. • Mantener la casa ventilada y limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular. • Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19 EN EL AMBIENTE LABORAL	Código: DO-PR-01
		Versión: 01
		Fecha: 27/04/2020

1.3	Recomendaciones para el transporte	Trabajador	<p>En transporte particular en carros, motocicletas y bicicletas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar la movilidad en transportes alternativos de uso individual como bicicleta y motocicleta (sin parrillero), con elementos de protección y seguridad de uso exclusivamente personal. • En trayectos de desplazamiento cortos, promover la llegada y salida de la empresa a pie. • En la medida de lo posible, mantener ventilado el vehículo y ventanas abiertas durante los recorridos. • En la medida de lo posible, mantener la distancia mínima entre personas dentro del vehículo recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás). Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc. con alcohol o pañitos desinfectantes. • Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros. <p>En transporte público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si va a utilizar transporte público, se debe utilizar gel antibacterial después de entrar en contacto con objetos o superficies, y se debe utilizar tapabocas. Es importante evitar llevarse las manos a la cara e intentar mantener distancia de más de 2 metros entre personas.
------------	---	------------	---

Tabla 1. Resumen medidas y recomendaciones en casa y transporte

6. MECANISMO DE RESPUESTA ANTE UN CASO SOSPECHOSO DE COVID-19

En caso de que un empleado presente síntomas asociados al COVID-19 (tos, fiebre sobre 37.3°C, dolor muscular y dificultad respiratoria, entre otros síntomas de resfriado);, se procederá de la siguiente manera:

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19 EN EL AMBIENTE LABORAL	Código: DO-PR-01
		Versión: 01
		Fecha:27/04/2020

6.1. Medidas frente a la persona

- 6.1.1. No acercarse a menos de dos metros del colaborador, solicitarle información básica y que se quede en su domicilio mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte, solicitar una ambulancia o un transporte privado que lo traslade al hospital o vivienda según lo determine el profesional competente.
- 6.1.2. Realizar seguimiento diario del estado de salud de la persona y solicitar que le informe a la EPS o las líneas que han dispuesto las autoridades de salud para reportar y hacer seguimiento al caso y de ser pertinente, se puedan realizar las pruebas que consideren las autoridades.
- 6.1.3. En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea positivo, el colaborador no podrá realizar ninguna actividad laboral hasta que reciba atención médica y posterior alta médica y debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo medico a cargo de su caso, además de avisar inmediatamente el resultado a la empresa, donde se deberá implementar aislamiento preventivo del personal y solicitar el aislamiento a los usuarios que hayan estado en cercanía con el trabajador contagiado y reportar a la secretaria de salud del municipio.
- 6.1.4. Si el resultado es negativo, se debe reportar inmediatamente a la empresa, quien puede detener las cuarentenas en quienes se habían considerado posibles contactos.
- 6.1.5. Realizar un interrogatorio frente a síntomas previo reingreso del personal en la empresa.

6.2. Medidas frente a la empresa y a los usuarios

- 6.2.1. Indagar con los diferentes trabajadores y usuarios para detectar los posibles contactos con los que haya podido estar esta persona en los 14 días previos a presentar síntomas.
- 6.2.2. Elaborar un listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19 EN EL AMBIENTE LABORAL	Código: DO-PR-01
		Versión: 01
		Fecha:27/04/2020

6.2.3. Notificar a los trabajadores y usuarios que hayan estado en contacto directo con el trabajador contagiado que deben permanecer en aislamiento preventivo en primera instancia y luego adoptar las medias que la autoridad de salud determine.

6.2.4. Realizar la desinfección general de todas las áreas de la empresa, informar a los usuarios quienes tuvieron contacto con este colaborador para que realicen también una correcta desinfección y realizar seguimiento a todas estas personas.

6.3. Múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa

6.3.1. Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.

6.3.2. Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas y actúe de acuerdo a sus recomendaciones.

6.3.3. Coordinar los planes con las EPS e IPS de la zona y las autoridades locales.

6.3.4. Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.

6.3.5. Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.

6.3.6. Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.

6.3.7. Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores, familias y usuarios.

	PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19 EN EL AMBIENTE LABORAL	Código: DO-PR-01 Versión: 01
		Fecha:27/04/2020

Para SALVAJE GLAMPING es muy importante conservar la buena salud de sus empleados, usuarios, contratistas, proveedores y de toda persona que ingrese a nuestras instalaciones y tenga relación o contacto con nuestro personal, por tal razón, éste protocolo de Bioseguridad es de OBLIGATORIO cumplimiento, no solo por responsabilidad con nuestra empresa, sino con la no propagación de la COVID 19 en el País.

Representante legal